

CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO BALANCE GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024
810.001.809-4



	NOTAS	2025	2024	Variación %
ACTIVOS				
DISPONIBLE				
Caja		\$ 304,577,846	\$ 108,756,590	64.29
Bancos		\$ 1,803,457,008	\$ 989,213,237	45.15
Cuentas de ahorro		\$ 2,219,637,277	\$ 1,023,385,900	53.89
Fondos		\$ 1,592,367,576	\$ 1,305,706,326	18.00
TOTAL DISPONIBLE		\$ 5,920,039,707	\$ 3,427,062,054	42.11
INVERSIONES				
Derechos Fiduciarios B.B.V.A		\$ 55,743,880	\$ 10,645,164	80.90
Derechos Fiduciarios Bancolombia		\$ 286,499,543	\$ 426,178,374	- 48.75
Derechos Fiduciarios Sura		\$ 1,811,799,921	\$ 1,197,281,759	33.92
TOTAL INVERSIONES		\$ 2,154,043,344	\$ 1,634,105,297	24.14
DEUDORES 03				
Clientes		\$ 176,437,216	\$ 185,231,793	- 4.98
Anticipos y avances		\$ 271,925,532	\$ 727,790,300	- 167.64
Anticipo de Impuestos (Saldo a Favor I.V.A.)		\$ 132,433,693	\$ 58,347,140	55.94
Saldo a Favor Tarjeta Cr. Empresarial		\$ 4,013,638	\$ -	100.00
Deudores varios		\$ 1,100,843,817	\$ 699,080,060	36.50
Provision para Deudas de Difícil Cobro		-\$ 350,000,000	-\$ 350,000,000	-
TOTAL DEUDORES		\$ 1,335,653,896	\$ 1,320,449,293	1.14
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 04				
Maquinaria y equipo de oficina		\$ 63,774,406	\$ 63,484,406	0.45
Equipo de computacion y Comunicación		\$ 850,307,971	\$ 841,885,032	0.99
Depreciacion acumulada		-\$ 888,924,240	-\$ 876,319,048	1.42
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 25,158,137	\$ 29,050,390	- 15.47
INTANGIBLES 05				
Marcas		\$ 2,793,000	\$ 2,793,000	-
TOTAL INTANGIBLES		\$ 2,793,000	\$ 2,793,000	- 100.00
ACTIVOS DIFERIDOS 06				
Gastos pagados por anticipado		\$ 40,356,840	\$ 12,538,506	68.93
Cargos Diferidos		\$ 627,014,963	\$ 854,308,511	- 36.25
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		\$ 667,371,803	\$ 866,847,017	- 29.89
TOTAL ACTIVO		\$ 10,105,059,887	\$ 7,280,307,051	27.95



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO BALANCE GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024
810.001.809-4



	NOTAS	2025	2024	Variación %
PASIVO				
Cuentas por Pagar	07			
Obligaciones Financieras				
Moneda Nacional		\$ -	\$ 8,277,030	- 100.00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ -	\$ 8,277,030	- 100.00
Proveedores		\$ 117,507,203	\$ 122,991,316	- 4.67
Costos y gastos por pagar		\$ 60,128,355	\$ 83,001,552	- 38.04
Retención en la Fuente por Pagar		\$ 5,409,538	\$ 6,624,679	- 22.46
Retenciones y Aportes de Nomina		\$ 8,691,585	\$ 7,416,291	14.67
Impuesto a las Ventas por Pagar		\$ -	\$ 88,829,766	- 100.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 191,736,681.00	\$ 308,863,604.12	- 61.09
OBLIGACIONES LABORALES				
Cesantías		\$ 6,953,504	\$ 3,578,500	48.54
Intereses Cesantías		\$ 913,710	\$ 548,370	39.98
Vacaciones Consolidadas		\$ 14,863,913	\$ 15,623,720	- 5.11
Nomina por pagar		\$ -	\$ -	-
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES		\$ 22,731,127	\$ 19,750,590	13.11
OTROS PASIVOS	08			
Ingresos Recibidos por Anticipado		\$ 5,906,363,830	\$ 5,358,526,380	9.28
Ingresos Recibidos para Terceros		\$ 657,059,734	\$ 463,446,963	29.47
Sobre Contratos		\$ 215,380,788	\$ 46,469,000	78.42
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 6,778,804,352	\$ 5,868,442,343	13.43
TOTAL PASIVO		\$ 6,993,272,160	\$ 6,205,333,567	11.27



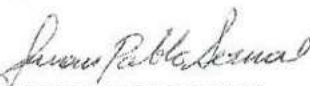
CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO BALANCE GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024
810.001.809-4



	NOTAS	2025	2024	Variación %
PATRIMONIO	09			
Superavit de Capital		\$ 58,070,000	\$ 58,070,000	-
Reservas y Fondos		\$ 158,043,638	\$ 158,043,638	-
Resultados del ejercicio		\$ 2,835,500,100	\$ 755,169,010	73.37
Revalorizacion del patrimonio		\$ 185,335,810	\$ 185,335,810	-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$ 125,161,820	-\$ 81,644,973	34.77
TOTAL PATRIMONIO		\$ 3,111,787,727	\$ 1,074,973,484	65.45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 10,105,059,887	\$ 7,280,307,051	27.95
		\$ 0.34	\$ -	

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 VER DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CON FECHA DE 1 DE MARZO DE 2026


JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
 Representante Legal


JUAN PABLO SERNA
 DUQUE Contador
 T.P. No.82673-T


ANA YAMILE DUQUE CANO
 Revisora Fiscal
 T.P.62076-T



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES

"CORMANIZALES"

ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

810,001,809-4



	NOTAS	Diciembre-25	Diciembre-24	Variación
INGRESOS OPERATIVOS	09			
Venta Boleteria		\$ 6,689,037,434	\$ 5,053,117,794	24.5%
TOTAL INGRESOS BRUTOS		\$ 6,689,037,434	\$ 5,053,117,794	24.5%
Menos:				
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		\$ 20,900,000	\$ 1,650,000	92.1%
INGRESOS NETOS		\$ 6,668,137,434	\$ 5,051,467,794	24.2%
COSTO DE VENTAS	09			
Toreros y Novilleros		\$ 1,537,968,000.00	\$ 1,457,344,000.00	5.2%
Ganaderias		\$ 891,138,283.00	\$ 672,375,004.00	24.5%
Costos de personal		\$ 24,229,920.00	\$ 64,929,702.00	-168.0%
Undetoc - Cuadrillas		\$ 382,177,350.00	\$ 304,496,950.00	20.3%
Otros Costos temporada		\$ 195,846,691.00	\$ 145,040,191.00	25.9%
Pasajes aereos		\$ 71,187,000.00	\$ 32,888,520.00	53.8%
Adecuacion y Mantenimiento		\$ 78,909,237.00	\$ 68,350,456.00	13.4%
Publicidad		\$ 163,387,628.00	\$ 148,316,878.00	9.2%
Alojamiento y Manutención		\$ 79,015,666.00	\$ 77,285,049.00	2.2%
Servicio de Vigilancia		\$ 11,655,399.00	\$ 7,488,701.00	35.7%
Honorarios		\$ 126,932,200.00	\$ 94,391,200.00	25.6%
Servicios Restaurante		\$ 104,236,935.00	\$ 67,637,416.27	35.1%
Servicio de Logistica		\$ 191,365,900.00	\$ 117,764,800.00	38.5%
Otros Costos Festival		\$ 11,455,000.00	\$ 18,371,933.00	-60.4%
Seguros		\$ 15,324,678.00	\$ 575,034.00	96.2%
Transporte y Fletes		\$ 59,321,297.00	\$ 42,703,191.00	28.0%
Arrendamientos		\$ 61,217,621.00	\$ 58,226,247.00	4.9%
Servicios Públicos (Acueducto, Teléfono, Energia)		\$ 58,099,840.00	\$ 64,386,935.16	-10.8%
Servicios de Mediación		\$ -	\$ 1,223,621,600.00	-100.0%
Material Publicitario (Vallas, plegables, afiches)		\$ 63,987,000.00	\$ 70,272,106.00	-9.8%
Correo, Portes y Telegramas		\$ 3,207,650.00	\$ 5,641,546.00	-75.9%
Sistemas		\$ 32,717,890.00	\$ 23,656,146.00	27.7%
Amortizacion cargos diferidos		\$ 40,301,002.00	\$ 94,564,865.00	-134.6%
Impuestos Ind y Co. 4 por mil I.V.A Desc		\$ 68,081,041.00	\$ 292,515,605.59	-329.7%
Comisiones Arrendamiento Espacios		\$ 4,600,000.00	\$ -	100.0%
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 4,276,363,228.00	\$ 5,152,844,076.02	-20.5%
EXCEDENTE (PERDIDA) BRUTO		\$ 2,391,774,206	-\$ 101,376,282	104.2%



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES

"CORMANIZALES"

ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

810,001,809-4



NOTAS	Diciembre-25	Diciembre-24	Variación
			<i>Hace la fiesta brava!</i>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
De personal	\$ 538,370,581	\$ 485,063,321	9.9%
Honorarios	\$ 201,410,000	\$ 151,600,000	24.7%
Seguros	\$ 19,470,417	\$ 38,453,867	-97.5%
Servicios	\$ 2,519,782	\$ 18,241,507	-623.9%
Gastos legales	\$ 1,208,024	\$ 747,000	38.2%
Mantenimiento y Reparacion	\$ 500,369	\$ 1,821,227	-264.0%
Gastos de viaje	\$ 900,000	\$ 5,600,000	-100.0%
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 12,605,192	\$ 17,374,473	-37.8%
Diversos	\$ 10,089,548	\$ 8,256,928	18.2%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 787,073,913.00	\$ 727,158,323.00	7.6%
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 1,604,700,293	-\$ 828,534,605	151.6%
MAS INGRESOS NO OPERACIONALES	09		
De Propaganda	\$ 785,163,025	\$ 756,302,521	3.7%
Venta de carne	\$ 113,970,000	\$ 105,504,000	7.4%
Ingresos Financieros	\$ 241,225,665	\$ 224,391,520	7.0%
Arrendamiento Espacios Eventos Culturales	\$ 256,674,707	\$ 169,634,646	33.9%
Recuperaciones	\$ 16,737,334	\$ 696,298,212	-4060.2%
Diversos	\$ 285,510	\$ 19,988,967	-6901.1%
Donaciones (En Dinero y en Especie)	\$ 91,207,471	\$ 118,151,697	-29.5%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1,505,263,712	\$ 2,090,271,563	-38.9%
MENOS GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	09		
Gastos Financieros	\$ 214,278,007	\$ 121,707,069	43.2%
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 1,647,472	\$ 19,842,262	-1104.4%
Impuestos Asumidos	\$ 8,618,186	\$ 243,568,177	-2726.2%
Gastos Diversos	\$ 97,261	\$ 391,151	-302.2%
Gastos No Deducibles	\$ 49,822,978	\$ 121,059,288	-143.0%
TOTAL GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	\$ 274,463,904	\$ 506,567,947	-84.6%
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO	\$ 2,835,500,100	\$ 755,169,010	73.4%

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Juan Carlos Gomez Muñoz
JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
 Director Ejecutivo

Juan Pablo Serna Duque
JUAN PABLO SERNA DUQUE
 Contador
 T.P. 82673-T

Ana Yamile Duque Cano
ANA YAMILE DUQUE CANO
 Revisora Fiscal
 T.P. 62076-T



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE PATRIMONIO
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
810.001.809-4



	Diciembre-25	Diciembre-24
SUPERAVIT DE CAPITAL		
Saldo al inicio del año	\$ 58,070,000	\$ 58,070,000
Saldo al Final del Año	\$ 58,070,000	\$ 58,070,000
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		
Saldo al inicio del año	\$ 185,335,810	\$ 185,335,810
Incremento del Periodo	\$ -	\$ -
Saldo al Final del Año	\$ 185,335,810	\$ 185,335,810
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	\$ 723,524,037	\$ 540,418,892
Excedente (Pérdida) del Ejercicio	\$ 2,835,500,100	\$ 755,169,010
Traslado Excedentes a Donaciones	-\$ 755,169,010	-\$ 572,063,865
Saldo al Final del Año	\$ 2,803,855,127	\$ 723,524,037
RESERVAS Y FONDOS		
Saldo al inicio del año	\$ 108,043,638	\$ 108,043,638
Movimiento del año	-\$ 43,516,847	\$ -
Saldo al Final del Año	\$ 64,526,791	\$ 108,043,638
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 3,111,787,727	\$ 1,074,973,484

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 VER DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CON FECHA DE 1 DE MARZO DE 2026

Juan Carlos Gomez Munoz
JUAN CARLOS GOMEZ MUNOZ
 Director Ejecutivo

Ana Yamile Duque Cano
ANA YAMILE DUQUE CANO
 Revisora Fiscal
 T.P. -T 62076-T

Juan Pablo Serna Duque
JUAN PABLO SERNA DUQUE
 Contador
 T.P. 82673-T



CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES
"CORMANIZALES"
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO DE FLUJO DE EFECTIVO
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
810,001,809-4



	Diciembre-25	Diciembre-24
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO	\$ 2,835,500,100	\$ 755,169,010
Partidas que no afectan el efectivo :		
Depreciación	\$ 12,605,192	\$ 17,374,473
Total Efectivo Generado en Operación	\$ 2,848,105,292	\$ 772,543,483
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Disminucion (Incremento) cuentas por cobrar	-\$ 413,708,788	\$ 213,119,491
Incremento(Disminucion) cuentas por pagar	-\$ 122,582,990	\$ 111,106,123
Incremento (Disminución) Imptos gravámenes y tasas	\$ -	
Incremento (Disminución) Obligaciones laborales	\$ 2,980,537	\$ 7,693,605
Incremento (Disminución) Pasivos Estimados	\$ -	
Incremento (Disminución) Otros pasivos	\$ 2,717,551,490	\$ 1,647,194,466
Flujo Neto en Actividades Operación	\$ 2,184,240,249	\$ 1,979,113,685
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Incremento) Disminución Fiducias y Otros Titulos	- 519,938,047.00	- 2,184,458,082.32
(Incremento) Disminución Activos Fijos	-\$ 18,955,277	-\$ 16,358,748
(Incremento) Disminución en Intangibles	\$ -	\$ -
(Incremento) Disminución Activos Diferidos	\$ 110,164,538.11	\$ 34,277,380.84
Total Actividades de Inversion	-\$ 428,728,786	-\$ 2,166,539,449
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Incremento (Disminución) Reservas y Fondos	\$ -	\$ -
Total Actividades de Financiación	\$ -	\$ -
Efectivo generado en las operaciones	\$ 2,492,977,653	\$ 1,331,842,033
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 3,427,062,054	\$ 2,095,220,021
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 5,920,039,707	\$ 3,427,062,054

LAS NOTAS 1 A LA 15 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
VER DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CON FECHA DE 1 DE MARZO DE 2026

Juan Carlos Gomez Munoz
JUAN CARLOS GOMEZ MUNOZ
Director Ejecutivo

Juan Pablo Serna Duque
JUAN PABLO SERNA DUQUE
Contador
TP No. 82673 - T

Ana Yamile Duque Cano
ANA YAMILE DUQUE CANO
Revisora Fiscal
T.P. - T 62076-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



I.- NOTAS GENERALES

NOTA N° 01: FUNDACION Y DESARROLLO

1. NATURALEZA JURIDICA.

“CORMANIZALES”, es una Entidad de carácter privado sin ánimo de lucro y de utilidad común, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas. Constituida por escritura pública número 2323 el día 27 de noviembre de 1997 en la Notaria Primera del círculo de Manizales.

2. DOMICILIO PRINCIPAL.

“CORMANIZALES” Tiene su domicilio principal en el municipio de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia. – Cr 27 No 10 A -

3. DURACION.

La duración de “CORMANIZALES” es indefinida.

4. OBJETO SOCIAL

“CORMANIZALES” tiene como objeto principal, la actividad descrita en el numeral 12 del artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 del 2016, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, referida a la promoción y apoyo al “HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO”, propiedad de la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, que se dedica a las actividades de salud a que hace referencia el numeral segundo del artículo 359 ibídem, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, motivo por el cual todo el beneficio neto o excedente, que perciba CORMANIZALES, será destinado a la Cruz Roja Seccional Caldas, quien deberá destinar los recursos única y exclusivamente a las actividades de salud desarrolladas por el “HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO”.

Desarrollo del objeto social. En desarrollo de su objeto CORMANIZALES ejecutará la feria taurina anual de Manizales, y otros espectáculos taurinos, artísticos, recreativos, deportivos y culturales, para el cumplimiento de su misión institucional, adicionalmente la entidad podrá: celebrar contratos, sin importar la cuantía, con entidades públicas o privadas; acceder a créditos u otros productos ofertados por entidades del sistema financiero; realizar actos considerados mercantiles por el ordenamiento jurídico colombiano; inscribir, comprar, arrendar, subarrendar y en general realizar actuaciones con o sin establecimientos de comercio; realizar inversiones encaminadas a rendir frutos civiles o comerciales; celebrar convenios con otras entidades de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



Hace la fiesta brava!
naturaleza pública o privada, con o sin fines de lucro; en general cualquier actuación encaminada a la consecución de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, y las actuaciones pertinentes para la ejecución del mismo.

NOTA N° 02: RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado para la elaboración de sus estados financieros, es el de causación y se acoge a las disposiciones legales vigentes y a los Principios de Contabilidad de aceptación general en Colombia.

DISPONIBLE

Los valores que se presentan en las cuentas de efectivo, representan la total disponibilidad de los mismos, están libres de restricciones y con plena utilización en las operaciones normales de la Corporación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se contabilizan al costo, el cual está compuesto por:

- Los costos incurridos en la adquisición según las facturas de los proveedores.
- Todas las adiciones y mejoras se capitalizan, siempre y cuando extiendan la vida útil del bien, en caso contrario se contabilizan como costos y gastos del período.
- Las adiciones y mejoras capitalizadas se deprecian al mes siguiente de su registro y/o en el mes en que empiece a producir el bien.
- Los activos fijos menores se deprecian en su totalidad en el período.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, según la vida útil estimada del bien, el cual es de reconocido valor técnico en Colombia.

PRESTACIONES SOCIALES

Las provisiones se calculan para proteger tanto los activos de la Corporación, como el cubrir las obligaciones con sus trabajadores. Todos los contratos laborales suscritos por la Corporación, se acogen a la Ley 50 de 1990, razón por la cual las prestaciones sociales no tiene retroactividad, a excepción de las vacaciones, las cuales se ajustan de acuerdo al último salario devengado por los trabajadores o al salario promedio, según sea el caso.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos la Corporación utiliza el principio contable de la asociación de ingresos y egresos del período.

II NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA N° 03: DEUDORES:

Este grupo comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico incluidas las comerciales y las no comerciales. Se encuentra conformado por:

CLIENTES NACIONALES	Diciembre-25	Diciembre-24
ANTONIA HOYOS PEREZ	\$ 100,000	\$ -
AGRICOLA CERRO PEÑON	\$ 3,745,000	\$ 1,750,000
AGUIRRE FRANCO GERMAN	\$ 3,279,040	\$ 1,188,800
ALADINO SALA DE JUEGOS	\$ 13,523,800	\$ 23,891,700
BERTANCURT MARIN GLORIA	\$ 10,857,280	\$ 16,820,320
CARACOL RADIO	\$ -	\$ 1,843,016
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EL PROGRESO	\$ 3,123,750	\$ -
EDITORIAL EL GLOBO	\$ -	\$ 2,328,980
MARIO HERNAN CADERON GIRALDO	\$ 5,661,120	\$ -
CORREA HENAO CONRADO	\$ 23,418,880	\$ 13,206,720
ECHEVERRI MONTES ROBIN	\$ -	\$ 4,147,920
EFIGAS GAS NATURAL S A E S P	\$ 19,040,000	\$ -
GIL GLVIZ LUZ ESTELLA	\$ -	\$ 802,240
GIRALDO LLANO JOSE ALONSO	\$ -	\$ 2,618,000
GONZALEZ JUAN CARLOS	\$ 1,742,080	\$ 1,494,400
ANPRO CORREDORES DE SEGUROS	\$ 9,520,000	\$ -
JYP INVERSIONES SAS	\$ -	\$ 2,499,000
JARAMILLO TATIANA	\$ 4,981,800	\$ 4,981,800
NEXIA INTERNATIONAL	\$ 5,000,000	\$ 30,000,000
MORALES QUICENO JORGE ENRIQUE	\$ 10,657,920	\$ 10,657,920
TONY VLADIMIR TORRES SALAS	\$ 657,335	\$ -
OSORIO MEDINA DAVID	\$ -	\$ 299,000
PAPELES Y NEGOCIOS	\$ -	\$ 45,000,119
RAAD ALJURE JORGE	\$ 10,857,280	\$ 5,428,640
RAVE RIOS LAURA ALEJANDRA	\$ -	\$ 73,000
RCN RADIO	\$ -	\$ 3,447,787
ROBINSON ECHEVERRI MONTES	\$ 14,906,320	\$ -
GUSTAVO RESTREPO PEREZ	\$ 144,571	\$ 441,600
TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO	\$ -	\$ 10,472,001
OTROS MENORES	\$ -	\$ 284,110
VALLEJO TASAMA FRANCISCO	\$ 35,221,040	\$ 1,554,720
TOTAL	\$ 176,437,216	\$ 185,231,793



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



ANTICIPOS Y AVANCES:

ANTICIPO Y AVANCES	Diciembre-25	Diciembre-24
A PROVEEDORES :		
AGUIRRE JIMENEZ DAVID	\$ -	\$ 22,315,750
BUITRAGO ZAMBRANO REYMAN	\$ -	\$ 3,000,000
CAMACHO BARRERA JULIO CESAR	\$ -	\$ 800,000
CARATE RESTREPO JONNATAN	\$ -	\$ 250,000
CORREA PUERTA LAURA DANIELA	\$ -	\$ 200,000
HOTELES ESTELAR SA	\$ 8,262,368	\$ -
DIUSABA ROJAS VICTOR	\$ -	\$ 20,000,000
SAN GREGORIO SAS	\$ -	\$ 60,000,000
ANTICIPO GIRADO A TAQUILLEROS	\$ -	\$ 4,220,000
PARRA LOPEZ WILMAR	\$ -	\$ 2,000,000
RODAS VILLEGAS JOREGE	\$ -	\$ 950,000
SANCHEZ VALENCIA LUIS ERNESTO	\$ 7,430,451	\$ -
QUINTANA LOPEZ ASTRID	\$ -	\$ 1,190,000
MATINA FLOWERS	\$ 342,713	\$ -
RAMIREZ ARISTIZABAL MAIKOL	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
VELEZ OCAMPO ADRIANA	\$ -	\$ 2,834,000
OTROS ANTICIPOS:	\$ -	\$ -
CRUZ ROJA SECCIONAL CALDAS	\$ 244,830,000	\$ 600,000,000
EASY FLY TIQUETERA	\$ -	\$ 1,311,550
HERNANDEZ PINEDA JUAN SEBASTIAN	\$ -	\$ 800,000
LOPEZ TRUJILLO GLORIA ESPERANZA	\$ 1,200,000	\$ 2,160,000
PINEDA GIRALDO HELMERSON	\$ -	\$ 2,400,000
EVELYN RAVAGLI SALAZAR	\$ 1,080,000	\$ -
OTROS MENORES	\$ 6,780,000	\$ 1,359,000
A Trabajadores	\$ -	
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 271,925,532	\$ 727,790,300



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



ANTICPO DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Diciembre-25	Diciembre-24
ANTICPO IMPUESTOS Y CONTRIBUC		
BBVA	\$ 51,823,586	\$ 38,961,664
BANCO DAVIVIENDA	\$ 973,457	\$ -
BANCOLOMBIA	\$ 7,517,439	\$ 324,900
BANCO GNB SUDAMERIS	\$ 1,798,249	\$ -
COMPAÑÍA DE SEGUROS COLMENA	\$ -	\$ 285,000
EFIGAS	\$ 420,455	\$ 384,750
GIRALDO LLANO JOSE ALONSO	\$ -	\$ 9,900
POSTOBON	\$ 155,985	\$ 142,500
RCN TELEVISION	\$ -	\$ -
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 15,079,187
CENTRO COMERCIAL FUNDADORES	\$ -	\$ 62,900
COMPAÑÍA DE SEGUROS COLMENA	\$ -	\$ 86,600
HERRAMENTAS AGRICOLAS	\$ -	\$ 25,900
PAPELES Y NEGOCIOS	\$ -	\$ 2,828,571
AUTOPISTAS DEL CAFÉ	\$ 788,721	\$ -
LAMINAS Y EMPAQUES	\$ 316,550	\$ -
TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO	\$ 1,326,800	\$ 39,600
VALLEJO TASAMA FRANCISCO		\$ 115,668
IVA DESCONTABLE (SALDOS A FAVOR)	\$ 22,575,626	\$ -
IMPTO DE INDUSTRIA Y CO. DESCONTADO	\$ 42,716,837	\$ -
RETEIVA DESCONTADO EN LIQUEIDACION DIAN	\$ 2,019,987	\$ -
SALDO A FAVOR TARJETA CR.EMPRESARIAL	\$ 4,013,638	\$ -
TOTAL ANTICPO IMPUESTOS Y CONTR	\$ 136,447,331	\$ 58,347,140



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



DEUDORES VARIOS:

DEUDORES VARIOS	Diciembre-25	Diciembre-24
ANDRADE HERNANDEZ DIANA MILENA	\$ 1,471,000	\$ 1,471,000
ARIAS OSORIO BERTULIO	\$ 342,640	\$ 342,640
BANCO BILVAO VIZCAYA BBVA	\$ 31,708,009	\$ 10,904,315
BARRENECHE RENAUD GERONIMO	\$ 9,811,000	\$ 9,811,000
BOTERO RESTREPO JORGE	\$ 442,802	\$ 442,802
CASTRILLON PIZANO LUIS	\$ 2,146,900	\$ 2,146,900
CORREA SANCHEZ JUAN PABLO	\$ 2,146,900	\$ 2,146,900
MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 401,536,250	\$ 1,536,250
EXUS MULTIMEDIA SAS	\$ 13,210	\$ 13,210
ONCE CALDAS	\$ -	\$ 12,624,422
A TRABAJADORES	\$ 688,165	\$ 350,000
ANGELA MARIA SANCHEZ CARDONA	\$ 534,392,959	\$ 534,392,959
MARIA EUGENIA CUELLAR RESTREPO	\$ 95,846,219	\$ 95,846,219
HELMERSON PINEDA	\$ 317,362	\$ -
OTROS MENORES	\$ 19,980,401	\$ 27,051,443
TOTAL DEUDORES VARIOS	\$ 1,100,843,817	\$ 699,080,060
PROVISIONES DE DEUDORES		
PARA CUENTAS DE DIFICIL COBRO	\$ -350,000,000	\$ -350,000,000
TOTAL CUENTAS DE DIFICIL COBRO	\$ -350,000,000	\$ -350,000,000
TOTAL DEUDORES	\$ 1,335,653,896	\$ 1,320,449,293

NOTA N° 04: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Comprende el conjunto de cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee la CORPORACION, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de servicios, no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año. La depreciación se calcula por el método de línea recta, según la vida útil estimada del bien, el cual es de reconocido valor técnico en Colombia. Al valor del costo de adquisición se le aplicaron los ajustes por inflación hasta diciembre 31 de 2006, Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007.

La CORPORACION calculó la depreciación para sus bienes así:

MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS	10%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	20%

Al cierre del ejercicio contable, este rubro está conformado por:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



ACTIVO	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR A DICIEMBRE /25
Maquinaria y Equipo	\$ 13,638,075.00	\$ -13,300,542.00	\$ 337,533.00
Equipo de Oficina	\$ 50,136,331.00	\$ -45,674,530.00	\$ 4,461,801.00
Equipo de comp. y comunic.	\$ 850,307,971.00	\$ -829,949,168.00	\$ 20,358,803.00
TOTAL	\$ 914,082,377.00	\$ -888,924,240.00	\$ 25,158,137.00

Como política administrativa de la Corporación, se han protegido los activos mediante Pólizas de seguros contra riesgos que pueden ocasionar siniestros a la Entidad. Estas Pólizas se constituyeron con la Compañía Liberty Seguros S.A., por un valor adecuado en cada caso y al finalizar el período 2024 se encuentran vigentes.

NOTA N° 05. INTANGIBLES

Este rubro está conformado por las MARCAS FORMADAS, elemento vital y estratégico para asegurar el éxito de la Corporación ya que incrementa su valor. La marca de “CORMANIZALES” se encuentra debidamente registrada a través de la Compañía “Pinzón Pinzón Asociados”.

NOTA N° 06. DIFERIDOS

La Corporación para registrar los costos y gastos de cada Temporada Taurina, con el objeto de darle un manejo adecuado a las transacciones de la Entidad y el reflejo en los Estados Financieros, por tal razón, la comparación de los mismos entre el año vigente y el año anterior para efectos de análisis financiero no es procedente. Está conformado por:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



DIFERIDOS	Diciembre-25	Diciembre-24
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 40,356,840	\$ 12,538,506
CARGOS DIFERIDOS		
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR		
ANDES SERVICIOS	\$ -	\$ 53,870
MUÑOZ ATEHORTUA MARIO	\$ 2,798,300	\$ 3,670,846
SIESA 8.5	\$ -	\$ 517,034
TEAM IT SAS	\$ 1,008,669	\$ 1,404,277
APOLO INGENIERIA SAS	\$ 2,680,943	\$ -
FERIAS Y EXPOSICIONES		
TOREROS	\$ -	\$ 23,500,000
GANADERIAS	\$ -	\$ 77,000,000
COSTOS DE PERSONAL	\$ 7,280,000	\$ 4,106,355
CUADRILLAS Y OTROS	\$ -	\$ 52,376,200
OTROS COSTOS TEMPORADA	\$ 48,230,672	\$ 55,282,626
COSTOS DE VIAJE	\$ 47,163,172	\$ 147,854,426
ADECUACION Y MANTENIMIENTO PLAZA	\$ 86,252,427	\$ 39,335,774
PUBLICIDAD	\$ 101,477,783	\$ 99,277,626
ALOJAMIENTO	\$ 108,766,798	\$ 58,476,947
HONORARIOS	\$ 23,760,000	\$ 31,680,000
IVA DESCONTABLE	\$ -	\$ 662,414
RESTAURANTE	\$ 27,728,556	\$ 24,079,500
LOGISTICA	\$ -	\$ 13,602,000
SEGUROS TEMPORADA	\$ 9,470,000	\$ 14,765,032
TRANSPORTE FLETES	\$ 651,261	\$ 9,854,680
ARRENDAMIENTOS	\$ 28,999,000	\$ 15,266,500
SERVICIOS MEDIACION	\$ -	\$ 94,000,000
SERVICIOS PUBLICOS-CORREO	\$ 2,226,820	\$ -1,788,927
MATERIAL PUBLICITARIO	\$ 21,577,400	\$ 37,877,000
AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS		\$ -
COSTOS SISTEMAS	\$ -	\$ -754,404
4 POR MIL-INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ -	\$ -
GASTOS	\$ 106,943,162	\$ 52,208,735
TOTAL DIFERIDOS	\$ 667,371,803	\$ 866,847,017

NOTA N° 07: CUENTAS POR PAGAR: Comprende las obligaciones contraídas por la CORPORACION a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras. Las provisiones para prestaciones sociales se calculan para proteger, tanto los activos de la Corporación, como para cubrir las obligaciones con sus trabajadores. Todos los contratos laborales suscritos por la Entidad se acogen a la Ley 50 de 1990, razón por la cual las prestaciones sociales no tienen retroactividad, a excepción de las vacaciones, las cuales se ajustan de acuerdo al último salario devengado por los trabajadores o el salario promedio según sea el caso.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



CUENTAS POR PAGAR	Diciembre-2025	Diciembre-2024
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
TARJETA DE CR. BBVA	\$ -	\$ 8,277,030
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 8,277,030
PROVEEDORES	Diciembre-2025	Diciembre-2024
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO	\$ -	\$ 1,134,150
ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	\$ 629,661	\$ -
AM COPPIANO	\$ 11,875,460	\$ 7,434,500
ARANGO MORALES GERMAN	\$ -	\$ 902,450
ARBOLEDA GONZALEZ CARLOS	\$ -	\$ 4,613,000
ARIAS DIAZ YOLANDA	\$ -	\$ 325,500
ASOCIACION DE CENTROS COMERCIALES	\$ -	\$ 900,000
BLANCA ROCIO EUSSE GONZALEZ	\$ 3,873,701	\$ -
DANIEL BERMUDEZ GOMEZ	\$ 4,157,164	\$ -
°	\$ -	\$ 800,000
CAPITAL GRAPHIC	\$ 339,800	\$ 908,620
CARACOL PRIMERA CADENA	\$ 3,150,796	\$ 4,570,200
CARATE RESTREPO JONATAN	\$ -	\$ 250,000
CASERA SAS	\$ 2,037,932	\$ -
CELAR LTDA	\$ -	\$ 693,726
CENTRO DIGITAL DE MANIZALES	\$ 11,500,000	\$ 15,837,888
JORGE EDUARDO CORTES JARAMILLO	\$ 940,000	\$ -
FABIOLA CARDONA PARRA	\$ 441,945	\$ -
COMERCIALIZADORA MERCALDAS S A	\$ 272,379	\$ -
COFRACOL SAS	\$ 4,600,000	\$ -
CONEXIÓN EVENTO Y SERVICIOS	\$ -	\$ 4,016,250
CONTACTAMOS SAS	\$ -	\$ 1,138,978
CREDIBANCO	\$ 258,579	\$ 28,167
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALD	\$ 6,250,000	\$ -
DECATHLON COLOMBIA SAS	\$ 453,000	\$ -
DIUSABA ROJAS VICTOR	\$ -	\$ 11,000,000
EASY FLY	\$ 1,550,000	\$ 1,550,000
EDITORIAL PATRIA (PUBLICIDAD)	\$ 5,152,795	\$ 2,466,601
EDITORIAL LA REPUBLICA	\$ 22,074,500	\$ 28,060,060



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



PROVEEDORES	Diciembre-2025	Diciembre-2024
EUSSE GONZALEZ BLANCA	\$ -	\$ 5,073,842
ETIROLLOS Y MAS SAS	\$ 11,537,953	\$ 15,405,727
FALABELLA DE COLOMBIA SA	\$ 586,280	\$ -
FENIX PUBLICIDAD	\$ -	\$ 301,105
FERREINOX	\$ 4,067,604	\$ 4,163,895
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA SAS	\$ 744,402	\$ -
GRUPO HBB SAS	\$ -	\$ -
HECTOR FABIO OSPINA LOPEZ	\$ 1,500,000	\$ -
INVERSIONES ADIMACRIS	\$ -	\$ 180,001
INVERSIONES AGH	\$ -	\$ 109,956
INVERSIONES BURGY FRANCO SAS	\$ 4,201,565	\$ -
JARAMILLO DIAZ GUILLERMO	\$ -	\$ -
JARAMILLO VILLEGAS GERMAN	\$ 1,045,350	\$ 833,000
LONDOÑO RIOS SEBASTIAN	\$ 1,277,077	\$ 1,200,000
MOLANO LONDOÑO E HIJOS	\$ 505,309	\$ 448,214
MARIA DORIS CUERVO JARAMILLO	\$ 506,850	\$ -
MIQUEL SERRADA EDGAR	\$ 738,276	\$ -
MUÑOZ ATEHOORTUA MARIO	\$ -	\$ 119,000
NOUS SPORT SAS	\$ 1,873,694	\$ -
QUINTERO OROZCO TATIANA	\$ 956,145	\$ -
PG SISTEMAS	\$ 2,310,600	\$ 238,000
PINEDA GIRALDO HELMERSON	\$ -	\$ 2,400,000
R.C.N. RADIO	\$ -	\$ 3,374,705
RESTREPO JARAMILLO JOSE	\$ -	\$ 17,650
JUAN JOSE SERNA CARDONA	\$ 985,710	\$ -
SANCHEZ OROZCO GABRIEL	\$ -	\$ 218,400
SOLUCIONES TECNICAS	\$ -	\$ 120,000
SERVICIOS LOGISTICOS	\$ -	\$ 33,306
SODIMAC COLOMBIA SA	\$ 339,300	\$ -
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL	\$ -	\$ 645,645
JULIO CESAR TANGARIFE RIOS	\$ 270,000	\$ -
TORILES PRODUCCIONES SAS	\$ 1,825,715	\$ -
VALENCIA OSPINA MARIA JANETH	\$ 468,317	\$ 540,480
VALLEJO TASAMA FRANCISCO	\$ 492,000	\$ 475,200
OTROS MENORES	\$ 1,717,344	\$ 463,100
PROVEEDORES	\$ 117,507,203	\$ 122,991,316



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	Diciembre-2025	Diciembre-2024
HONORARIOS		
GIL ESTRADA MARIO ERNESTO	\$ 4,141,200	\$ 4,141,200
ANDRADE HERNANDEZ DIANA	\$ 4,500,000	\$ 8,000,000
VELEZ OCAMPO ADRIANA	\$ -	\$ 5,639,140
MANUEL ANDRES CASTAÑEDA DONCEL	\$ 3,000,000	\$ -
JHOAN EDUARDO CONTRERAS GARZON	\$ 310,000	\$ -
HERNANDEZ PINEDA JUAN SEBASTIAN	\$ 1,500,000	\$ -
SRB INVERISIONES SAS	\$ 2,063,259	\$ 13,350,747
TOTAL HONORARIOS	\$ 15,514,459	\$ 31,131,087
SERVICIOS PUBLICOS	Diciembre-2025	Diciembre-2024
AGUAS DE MANIZALES	\$ -	\$ 896,024
CENTRAL HODROELECTRICA DE CALDAS	\$ 2,801,134	\$ 5,418,473
EPM TELECOMUNICACIONES	\$ 1,533,419	\$ 2,838,472
CLARO		-\$ 84,766
SOLUCIONES ALEGRA SAS	\$ 199,900	\$ -
Total Servicios Públicos	\$ 4,534,453	\$ 9,068,203
SEGUROS	Diciembre-2025	Diciembre-2024
LIBERTY SEGUROS SA	\$ -	\$ 6,441,270
TOTAL SEGUROS	\$ -	\$ 6,441,270
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Diciembre-2025	Diciembre-2024
ASOCIACION COLOMBIAN DE MOZOS DE ESPADAS		\$ 130,000
ARANGO MONEDERO HERNAN	\$ -	\$ 4,212,320
ARISTIZABAL OCAMPO CARLOS	\$ -	\$ 350,000
BEATRIZ ELENA QUINTERO AGUIRRE	\$ 2,376,640	\$ -
CAROLINA GALLO VANEGAS	\$ 4,753,280	\$ -
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
CONSUELO CARMONA AMAYA	\$ 1,001,000	\$ -
FONDO SUPER DE ALIMENTOS	\$ 1,618,380	\$ -
HERNANDO ARANGO MONEDERO	\$ 4,551,680	\$ -
LONDOÑO CORRALES ALEJANDRA	\$ -	\$ 140,000
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	\$ 14,157,333	\$ 6,457,333
VELEZ OCAMPO ADRIANA	\$ 1,033,929	\$ 1,559,819
VALOR DEVOLUCION ABONADOS	\$ -	\$ 22,511,520
OTROS MENORES	\$ 9,587,301	\$ -
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 40,079,543	\$ 36,360,992
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 60,128,455	\$ 83,001,552
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	\$ 4,373,642	\$ 5,357,243
IMPUESTO A LAS VTAS RETENIDO POR PAGAR	\$ 450,093	\$ 1,079,438
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	\$ 585,803	\$ 187,998
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 8,691,585	\$ 7,416,291
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 88,829,766
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 14,101,123	\$ 102,870,736
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 191,736,781	\$ 308,863,604
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 22,731,127	\$ 19,750,590



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



NOTA N° 08. OTROS PASIVOS:

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de la CORPORACION, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. En este grupo de cuentas se han registrado los ingresos por venta de boletería a los abonados a diciembre 31 de 2024, correspondiente a la Temporada Taurina a efectuarse del 5 al 11 de enero de 2025, fecha en la cual se registrarán en las cuentas de ingresos operacionales de la Corporación. Este grupo está conformado por:

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES:

Estos anticipos se refieren a la venta de abonos para la 70ª temporada taurina a celebrarse entre el 5 y el 11 de enero de 2025.

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES	Diciembre-2025	Diciembre-2024
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO DE CLIENTES	\$ 5,906,363,830	\$ 5,362,353,723
MENOS DEVOLUCIONES		
IMPUESTO NACIONAL AL DEPORTE	\$ 657,059,734	\$ 463,446,963
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS		
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR		
OTROS SOBRE CONTRATOS	\$ 215,380,788	\$ 42,641,657
TOTAL	\$ 6,778,804,352.00	\$ 5,868,442,343.00

NOTA N° 09. PATRIMONIO

En este grupo de cuentas se ha incluido la revalorización del patrimonio, en la cual se registraron la aplicación de los ajustes por inflación contables hasta diciembre 2006.

Los dineros recibidos como donación de los Corporados a diciembre 31 de 1997 se muestran en el patrimonio en el Superávit de Capital.

NOTA N° 10. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, la CORPORACION utiliza el principio contable de la asociación de ingresos y egresos, razón por la cual los valores que se muestran en el Estado de Resultados, corresponden a la Temporada Taurina efectuada en el mes de enero de 2025, Adicionalmente se registraron los ingresos, costos y gastos de la XXVI Feria Toros y Ciudad de Manizales.

NOTA No. 11. EXCEDENTE NETO CONTABLE:

Para dar cumplimiento al Decreto 640 del 2005, la donación se hace sobre el beneficio o excedente neto fiscal, la Corporación tuvo una utilidad de **Dos mil ochocientos treinta y cinco millones quinientos mil cien pesos (\$2.835.500.100)**, razón por la cual se podrán



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



hacer traslados a la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, *Hace la fiesta brava!* esto debido a que Cormanizales obtuvo ingresos al poder realizar la 70ª Temporada Taurina enero 2025, también se incurrió en costos y gastos diferidos para el montaje y preparación de la temporada 71ª que se celebrara entre el 5 y el 11 de enero de 2026.

NOTA N° 12. CONTINGENCIAS

Al cierre del período contable de 2025 contra la CORPORACION no existen procesos de ninguna índole que afecten los Estados Financieros a esa fecha.

NOTA N° 13. IMPUESTOS

La CORPORACION por ser una Institución de derecho privado sin ánimo de lucro y estar incluida dentro del grupo de contribuyentes con régimen tributario especial (ESAL), se le exonera de impuestos de renta y complementarios cuando sus excedentes son apropiados de acuerdo a sus Estatutos Sociales y a las normas tributarias vigentes. Está catalogada como agente retenedor, para lo cual ha dado cumplimiento a las normas fiscales vigentes y a la fecha del cierre del Balance General, ha presentado y pagado oportunamente las Declaraciones mensuales de Retención en la Fuente hasta el mes de noviembre de 2025, en los Estados Financieros se presenta el pasivo por este concepto correspondiente al mes de diciembre de 2025 el cual será declarado y pagado en el mes de enero del 2026. Igualmente ha presentado y pagado oportunamente las declaraciones bimensuales de I.V.A. a diciembre 31 en los Estados Financieros se presenta el pasivo por este concepto correspondiente al sexto bimestre de 20245 el cual será pagado en el mes de enero de 2026.

NOTA N° 14. FERIA TOROS Y CIUDAD DE MANIZALES:

La Corporación patrocinó en el mes de octubre de 2025 la XXVI Feria Toros y Ciudad de Manizales, a la cual hubo muy buena asistencia de público, se realizó con un cartel para una novilla sin picadores, una novilladas con picadores y una corrida de toros, esta Feria es patrocinada en su totalidad por la CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES, y que tiene por objeto además de impulsar y promover las nuevas figuras del toreo también hacer una invitación a todos los Abonados que a la fecha hayan comprado su localidad. Tuvo muy buena acogida por todos los espectadores, los cuales dieron los agradecimientos a Cormanizales y todos sus directivos, gestores de este evento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2025



NOTA N° 15. INDICADORES FINANCIEROS:

RAZON DE LIQUIDEZ	Diciembre-25	Diciembre-24
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	\$ 10,105,059,887	\$ 7,280,307,050.75
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	\$ 6,778,804,352	\$ 5,868,442,343.00
	1.49	1.24
RAZON DE ENDEUDAMIENTO		
<u>PASIVO TOTAL</u>	\$ 6,993,272,160	\$ 6,205,333,566.70
<u>ACTIVO TOTAL</u>	\$ 10,105,059,887	\$ 7,280,307,050.75
	0.69	0.85
MARGEN BRUTO DE EXCEDENTE		
<u>EXCEDENTE BRUTO</u>	\$ 2,391,774,206	-\$ 101,376,282
<u>VENTAS NETAS</u>	\$ 6,668,137,434	\$ 5,051,467,794
	0.359	0.020
RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES		
<u>EXCEDENTE NETO</u>	\$ 2,835,500,100	\$ 755,169,010
<u>ACTIVO TOTAL</u>	\$ 10,105,059,887	\$ 7,280,307,050.75
	0.281	0.104
RENTABILIDAD PATRIMONIAL		
<u>EXCEDENTE NETO</u>	\$ 2,835,500,100	\$ 755,169,010
<u>PATRIMONIO</u>	\$ 3,111,787,727.34	\$ 1,074,973,484.05
	0.91	0.70

Juan Carlos Gómez Muñoz

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
Representante Legal

Juan Pablo Serna Duque

JUAN PABLO SERNA DUQUE
CONTADOR
82673-T

Ana Yamile Duque Cano

ANA YAMILE DUQUE CANO
REVISORA FISCAL
T.P.62076-T





CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES

La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado el Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos con corte al 30 de diciembre de 2025 de conformidad con las normas que rigen la materia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan la Situación Financiera de la Corporación al 30 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Manizales a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ
Representante Legal
CORMANIZALES

JUAN PABLO SERNA DUQUE
Contador
T.P. 82663-T



DICTAMEN REVISOR FISCAL

CORPORACION PLAZA DE TOROS
DE MANIZALES
CORMANIZALES

Manizales, marzo 03 de 2026

INFORME DE REVISOR FISCAL

ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024-2025

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL CORMANIZALES

A. OPINIÓN

He examinado los estados financieros de **CORMANIZALES** que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contable más significativas y otra información explicativa preparados conforme al Decreto 2420 de 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORMANIZALES**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

B. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normatividad reguladora de la actividad de Revisoría Fiscal vigente en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Me declaro en independencia de

CORMANIZALES de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitidos por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

C. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La administración, permanentemente verificó la capacidad de la empresa para mantenerse en funcionamiento (Negocio en marcha). A raíz de la sanción de la **ley 2385 “No Mas Ole”**, el día 22 de julio de 2024, vemos afectado el inmediato futuro, puesto que afecta la marcha normal de las operaciones relacionadas con el objeto social de CORMANIZALES.

La implementación de la Ley "No Más Olé, será gradual durante un periodo de 3 años y prohibirá actividades taurinas como corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas. Durante el periodo de transición, se diseñará un programa de reconversión económica para las familias que dependen de esta actividad. Además, se creará una comisión interinstitucional para supervisar la implementación y seguimiento del programa de reconversión. Las plazas de toros se transformarán en espacios culturales, lúdicos, deportivos y artísticos, priorizando a las familias afectadas por esta prohibición.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO EN REALIZACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador Público JUAN PABLO SERNA DUQUE con tarjeta profesional No.82673-T y por el Representante Legal JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, pues reflejan su gestión; estos han sido preparados de conformidad con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como 2496 de 2015, Decreto 2150 de 2017 Sección 3, las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De igual manera es responsabilidad de la administración, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

D. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información (NIA 200). Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros. También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Otra de mis responsabilidades es comunicar a la administración el alcance y el momento de la realización de la auditoría, los hallazgos significativos de los mismos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi trabajo, presentando e informando a la gerencia un informe de los resultados de la auditoría

E. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:

- a) **Contabilidad:** La contabilidad de **CORMANIZALES** ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia.

- b) **Actos de los administradores:** Los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los Estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea.
- c) **Correspondencia y libros:** Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2025, los libros de Actas de la junta directiva, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- d) **Concordancia de estados financieros e informe de gestión:** El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.
- e) **Aportes para seguridad social:** De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas aplicadas sobre la información contable pertinente, la entidad se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- f) **Aplicación la ley 1676 de 2013:** Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- g) **El Software se encuentra licenciado:** Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, la entidad ha cumplido con las normas relativas a la utilización de la propiedad y derechos intelectuales, contenidas en la Ley 603 del año 2000.

OTROS CUMPLIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

- a) **Control interno:** Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cuenta con seguros que los cubre contra todo riesgo.
- b) **Comité de Convivencia laboral:** La entidad cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo, en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006.
- c) **Cumplimiento SGSST:** Decreto único 1072 de 2015 disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 0312 de 2019 por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De conformidad con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6 y la Resolución 0312 del 2019, fue certificado **CORMANIZALES** el día 20 de diciembre de 2025 por la Administradora de riesgos laborales COLMENA SEGUROS en relación a los aspectos verificados del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud laboral, obteniendo un porcentaje de implementación del 100%.
- d) **Ley de Protección de datos:** Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26. Desde el año 2021 se viene realizando el registro de la base de datos de **CORMANIZALES**.

ante la Superintendencia de Industria y comercio la cual se debe actualizar cada año antes del mes de marzo.

- e) De acuerdo con el Decreto 358 de 2020, por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616- 1,616-2,616-4,617,618,618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el capítulo 4 del título 1 de la parte 6 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y la Resolución 042 de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos; **CORMANIZALES** está cumpliendo con la obligación de facturar electrónicamente y elaborar el documento Soporte electrónico para legalizar cuentas de cobro por compra de bienes y/o servicios de las personas naturales no obligadas a facturar.

F. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En cumplimiento de los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, las Normas Internacionales de Auditoría – NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017):

Manifiesto que mi labor en el **CORMANIZALES** se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento normativo utilicé los siguientes criterios:

- ♣ Normas legales que afectan la actividad de la sociedad.
- ♣ Estatutos de la Entidad.
- ♣ Actas de la Asamblea y Junta directiva.
- ♣ Otra documentación relevante de carácter interno y externo.

G. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En consideración al artículo 209 del Código de Comercio haré referencia al Sistema de Control Interno implementado por la administración.

La ejecución del trabajo requiere la realización de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas dictadas por la administración; de los resultados de las pruebas me formo un concepto sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La responsabilidad del sistema de control interno de la organización recae sobre la administración, no obstante, la aplicación de métodos, procesos y procedimientos al igual que la eficiencia y la eficacia de las operaciones será de todos los que hacen parte de la organización en la medida de sus competencias y funciones.

Conforme a la metodología abordada para evaluar dicho sistema me permito precisar: Del estilo de la Alta Dirección a través de políticas y estrategias dependerá el desempeño de la organización en su conjunto, lo que, aunado a la administración del riesgo, implica la adopción de controles preventivos que posibilita la mitigación de eventos irregulares y poco convenientes para la organización.

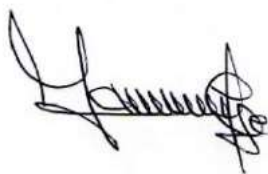
Para la evaluación del control interno de **CORMANIZALES**, planifiqué las auditorias con base en las hojas de trabajo elaboradas con el fin de verificar el correcto registro de las transacciones realizadas durante el periodo, y del cumplimiento legal y normativo.

En las evaluaciones de la revisoría fiscal surgen recomendaciones y observaciones con respecto al control interno que son socializadas con el personal de la administración de la entidad.

Las pruebas practicadas permiten establecer si **CORMANIZALES** ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Concluyo que la entidad cuenta con un adecuado sistema de control interno.

Cordialmente,



ANA YAMILE DUQUE CANO
CP Revisor Fiscal TP – 62076-T